FUNDAMENTOS

La visión de Derechos Humanos, sienta la base para una cultura de paz, al fomentar el respeto por las diferencias que es vital para prevenir la violencia. Al aplicar día a día un enfoque basado en los derechos humanos, se facilita la creación de un entorno seguro y propicio para las relaciones entre las personas que provienen de diferentes hogares, espacios, lugares y deben compartir horas y gran parte de su vida diaria, en la actividad laboral.

La comunidad, produce entre las personas, los grupos, intercambio de posturas, ideas, ideologías, en el lugar en el que nos desenvolvemos, existen allí, diversas formas de comunicación, de producirse o no el diálogo, el encuentro con la otra persona, a veces no existe o se interrumpe o nunca llega a producirse por la práctica y más práctica de los mediadores siguiendo la metodología de abordaje compartido.

Desde un paradigma de las acciones restaurativas, reconocer, reparar y restaurar los conflictos es, en algunos casos, la oportunidad para quienes producen una convivencia (forzada o no) pues se comparten relaciones en el ámbito laboral asignado, y se produce una inestabilidad consecuencia de intercambio de actitudes, de agresiones recíprocas, de quiebres en la relación de trabajo, llegar a abordad la situación, tomar conciencia de las relaciones entre pares con dificultades de relación, visibilizar que existe un conflicto, en menor o mayor escala, pero saber que está, es ver, sentir, saber y desde allí evaluar la oportunidad para pensar en la construcción con la otra persona y desde esa comprensión, desde el encuentro generar una escucha activa, aceptar diversas miradas, producir un diálogo de aceptación, fomentar la solidaridad recíproca para llegar a la planificación, generando empatía, tomando conciencia y reconociendo las actitudes expuestas de cada persona.

Los valores de los Derechos Humanos son incorporados por la mediación de forma natural, destacándose las relaciones a través de la comprensión de los estados que genera el conflicto en cada una de los intervinientes, afectados por el comportamiento no deseado.

De esta forma los actores transitarán de manera natural, los principios rectores de los Derechos Humanos en la mediación generando:

- Que nadie pueda ser tratado indignamente

- Que todos merezcan tener oportunidades.
- Que debe aceptar multiplicidad de voces.

Bajo este paradigma, este modelo de acción, que permite ver a las personas, quienes se encuentran afectadas/os, ver la complejidad y la diversidad, juntos intervendrán y construirán una respuesta satisfactoria a sus necesidades e intereses con verdadero protagonismo, por ser estas personas quienes conocen la génesis del conflicto, como también lo que necesiten cada una de ellas para resolver las diferencias y lograr el estado de convivencia deseada, ellas/os, su grupo, su entorno familiar, la comunidad laboral en general, la comunidad.

En relación con esto, la Defensoría Del Pueblo del Municipio de Viedma en "Encuentro de Saberes": "Sembrar, Cultivar, Generar Conciencia, Socializar … Semillas de Pacificación para Fortalecer la Cultura de Encuentro, Diálogo, Entrega, Solidaridad, Compromiso, Construcción, Promover la No Violencia, Desconstrucción del Conflicto. Respeto por los Derechos de las Personas, el Ambiente, la Diversidad, la Vida…"

Organiza, junto con la Defensoría del Pueblo de Neuquén y Asociación Comarca Diversa, el Primer Taller: "Estrategias de Mediación para la Resolución de Conflictos en el Ámbito de la Administración Publica, con auspicio del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP)

Teniendo como Objetivos generales el desarrollo de estrategias y métodos adecuados de resolución de conflictos como política institucional y desarrollar la formación de práctica teórica de la mediación entre las personas que contribuya a la solución pacífica de conflictos en el ámbito laboral.

Se realizará de manera presencial, el día 21 de octubre del año 2022, con la participación del Master en Mediación Dr. Ricardo Rivas y Lic. José Miguel Nuñez Burgos y es destinado a todas las personas que presten servicios en el Ámbito de la Administración Pública de Viedma.

Este proyecto de Estrategias de Mediación se ajusta y responde a los objetivos en pos de ponderar a la ciudadanía, a las personas en el ámbito laboral a los fines de lograr fortalecer el desarrollo integral de las mismas en sus dimensiones: social, psicofísica e intelectual, en un ambiente de valores éticos, de contención, de plena libertad de expresión, con respeto por la otra persona, por el

ámbito donde desarrolla las actividades y por la comunidad toda.

Por ello;

Autora: Nancy Andaloro.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario el Primer Taller: "Estrategias de Mediación para la Resolución de Conflictos en el Ámbito de la Administración Publica", a realizarse en la ciudad de Viedma, el 21 de octubre del año 2022, organizado y convocado por la Defensoría del Pueblo del Municipio de Viedma, la Defensoria del Pueblo de Neuquén y la Asociación Comarca Diversa, dirigido a todas las personas que cumplen funciones en la Administración Pública.

Artículo 2°.- De forma.